



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: XII Congreso Nacional y VII Internacional de Profesores de Portugués de la República Argentina “Pensar en el portugués como lengua de integración regional (PLIR): trazando caminos desde la Argentina. Hacia los 30 años de la AAPP”,

VISTO:

La solicitud de aval académico y de interés institucional al XII Congreso Nacional y VII Internacional de Profesores de Portugués de la República Argentina “Pensar en el portugués como lengua de integración regional (PLIR): trazando caminos desde la Argentina. Hacia los 30 años de la AAPP”, presentado por el Prof. Mgtr. Richard Brunel Matias, Presidente de la AAPP - Gestión 2023-2026,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar aval académico y de interés institucional al XII Congreso Nacional y VII Internacional de Profesores de Portugués de la República Argentina “Pensar en el portugués como lengua de integración regional (PLIR): trazando caminos desde la Argentina. Hacia los 30 años de la AAPP”, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días 24 y 25 de septiembre de 2026.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS